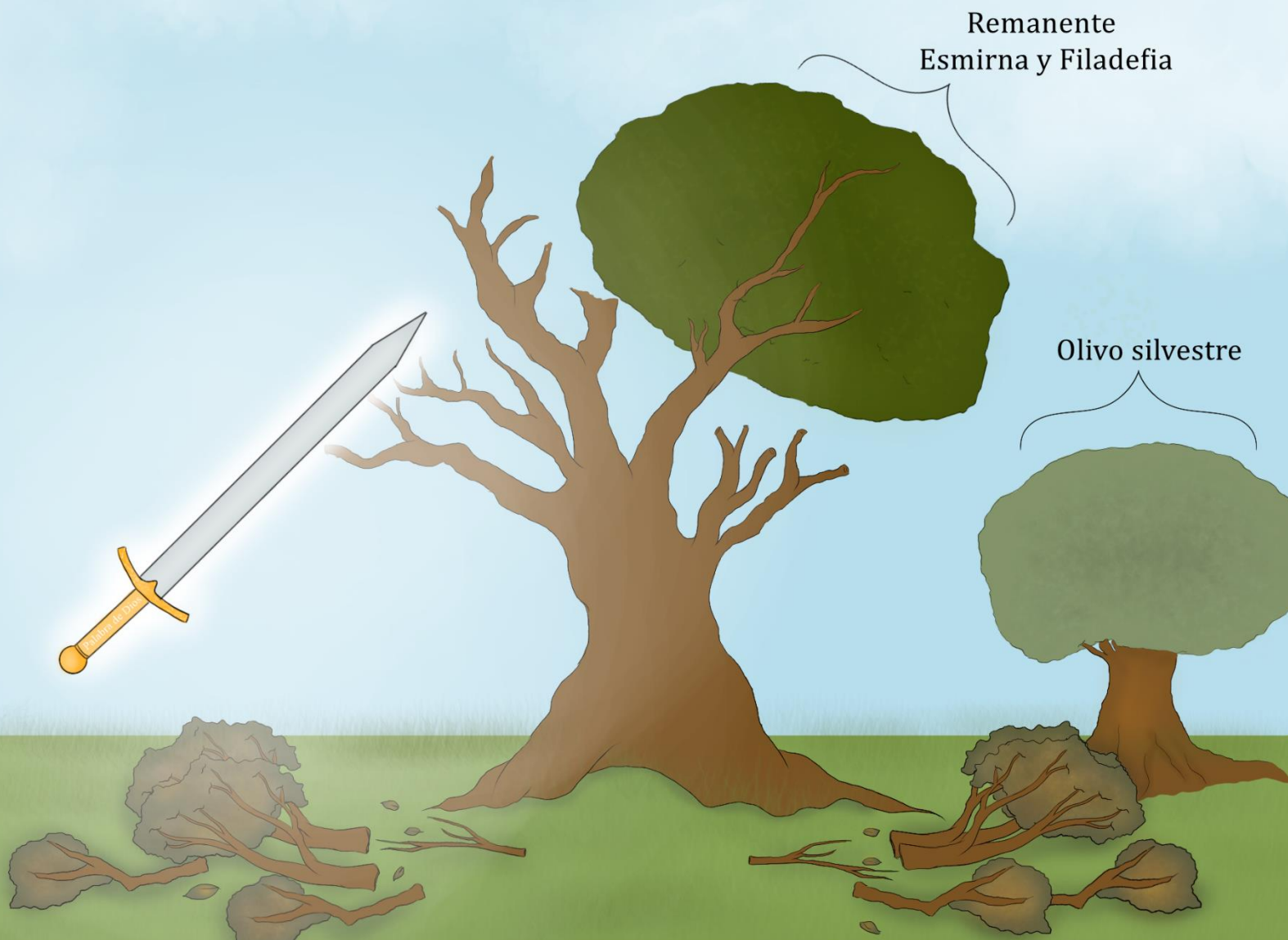

EL JUICIO DEL DESAMPARO SOBRE LA IGLESIA APÓSTATA PARTE 2



EL JUICIO DEL DESAMPARO SOBRE LA IGLESIA APÓSTATA. PARTE 2.

Gabriel Alberto Ferrer Ruiz
Yolanda Rodríguez Cadena



Iglesia Cristiana Berea

El juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata. Parte 2.

Gabriel Ferrer

Yolanda Rodríguez

Ediciones Berea

Primera Edición:

Junio de 2023

Editado y hecho en Colombia

Ediciones Berea

Calle 79B No. 42-191

Barranquilla (Colombia)

Diseño y Diagramación:

Yolanda Rodríguez

Portada:

Ministerio Berea Barranquilla

Impresión:

EDICIONES BEREА

Todos los derechos reservados. El contenido de esta edición no puede ser copiado ni reproducido parcial o totalmente, sin autorización de sus autores y de la editorial.

Las citas bíblicas, a menos que se indique lo contrario, son tomadas de la versión Reina-Valera 1960™® (RVR60).

EL JUICIO DEL DESAMPARO SOBRE LA IGLESIA APÓSTATA

PARTE 2

El Señor ejecutó el juicio del desamparo sobre Israel en su primera venida a través de una cuenta regresiva¹, y así tenía que cumplirse con la Iglesia apóstata, pues el Señor comparó los dos pueblos. Israel le fue dado como señal y ejemplo. En el capítulo 11 de Romanos y los capítulos 3 y 4 de Hebreos, el Señor dijo que la Iglesia apóstata viviría lo que vivió Israel, y recibiría los juicios que recibió Israel. Esto lo estudiaremos más adelante.

El juicio del desamparo forma parte del calendario profético que el Señor dejó sobre su Iglesia. Muchos afirman equivocadamente que no hay eventos específicos profetizados en las Escrituras sobre lo que ocurriría con la Iglesia en los tiempos del fin. Normalmente, se piensa en la apostasía de la Iglesia solamente; y muchos la niegan. Sin embargo, el Señor dejó eventos precisos que viviría la Iglesia santa y la Iglesia apóstata. Para poder comprender estos eventos, es necesaria una clave hermenéutica que consiste en observar los pasajes del Nuevo Testamento relacionados con el Arrebatamiento de la Iglesia, pues allí el Señor dejó profetizados eventos que viviría la Iglesia a punto de ser arrebatada, y dejó instrucciones que debíamos cumplir; esta parte la han descuidado los expertos en profecía.

Para el juicio del desamparo sobre Israel, vimos que el rechazo hacia el Mesías fue el clímax de la apostasía de este pueblo; y este juicio se registra en la Ley; leamos 1 de Reyes 9: 6-7 (resaltado nuestro):

⁶ **Mas si obstinadamente os apartareis de mí vosotros** y vuestros hijos, y no guardareis mis mandamientos y mis estatutos que yo he puesto delante de vosotros, sino que fuereis y sirviereis a dioses ajenos, y los adorareis.

⁷ **yo cortaré a Israel** de sobre la faz de la tierra que les he entregado; y esta casa que he santificado a mi nombre, yo la echaré de delante de mí, e Israel será por proverbio y refrán a todos los pueblos...

¹ Ferrer, G., Rodríguez Y. (2003). El juicio del desamparo. Parte 1.
<https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>

Israel en la primera venida de Cristo obstinadamente siguió en su pecado, y esto es lo que le pasó a la Iglesia apóstata en este tiempo, obstinadamente siguió y sigue en su pecado, pero los juicios de la ceguera y del desamparo ya fueron ejecutados sobre ella.

Ya dijimos que el clímax de la apostasía de Israel fue el rechazo hacia Cristo, el cual se evidenció cuando le dijeron que por el príncipe de los demonios echaba fuera los demonios (Mt 12: 24); con lo cual estaban afirmando con respecto al Señor Jesucristo lo siguiente:

- ✓ que estaba endemoniado, es decir, que era siervo de Satanás (Mt 12: 24; Mr 3: 22; Lc 11: 15; Jn 7: 20).
- ✓ que por Satanás hacía todo lo que hacía (Mr 3: 22; Lc 11: 15).
- ✓ que todo su ministerio era satánico (Mt 12: 24; Mr 3: 22; Lc 11: 15; Jn 7: 20).
- ✓ que dirigió una secta (Hch 24: 5).
- ✓ que era un falso profeta (Mt 26: 68; Mr 14: 65; Lc 7: 39; 22: 64).
- ✓ que era un falso maestro, porque violaba la Ley (Jn 9: 16).
- ✓ que era un mentiroso (Jn 7: 12).
- ✓ que era hijo de fornicación (Jn 8: 41).
- ✓ que era un blasfemo (Mt 26: 65; Mr 2: 7; 14: 64; Lc 5: 21; Jn 10: 33).
- ✓ que era un falso Mesías (Jn 19: 21).

Para el mundo, para el Imperio Romano, para todos los alrededores y para todos los religiosos y el pueblo, así quedó el Señor Jesucristo, y así es considerado en el pueblo de Israel ahora, atentando contra la Deidad del Señor. El clímax de la apostasía de Israel fue:

- ✓ El rechazo al Dios mismo.
- ✓ El rechazo a la Palabra del Señor.
- ✓ El rechazo al testimonio del Espíritu Santo.
- ✓ El rechazo al Señor Jesucristo, al Mesías.
- ✓ El rechazo al Reino Eterno.
- ✓ El rechazo a las promesas eternas.
- ✓ El rechazo a los pactos bíblicos.

Antes de pronunciar la sentencia del juicio del desamparo, el Señor Jesucristo le dio a Israel los cargos a través de ayes, en Mateo 23, porque cuando hay un juicio debe haber unos cargos judiciales, hay un debido proceso².

¿El que es culpable tiene que conocer esos cargos? Sí; y ¿tiene que haber un proceso para luego ser declarado culpable? Sí; y cuando se evidencia que esos cargos son ciertos, ¿hay una sentencia? Sí. El acusado debe conocer su condición judicial con pruebas, pero eso no es garantía que la persona entienda cuales son esos cargos, porque finalmente puede decir: "No, yo sigo siendo inocente". Cuando la sentencia es dada, ¿se ejecuta? Sí. ¿Se cumplió el debido proceso con el pueblo de Israel? Sí, se cumplió el proceso totalmente, o sea, el Señor le dio sus cargos y ejecutó la sentencia.

Un debido proceso judicial tiene las siguientes partes:

1. Acusación (los cargos, dar a conocer la condición judicial).
2. Juicio sobre pruebas.
3. La sentencia: juicio oral con fallo.
4. Ejecución de la sentencia.

Este proceso es el que el Señor llevó a cabo con Israel, porque Él es un Juez justo, Juez imperecedero. Uno de sus atributos es la justicia. En Mateo 23 se encuentran todos los ayes, el juicio oral con el fallo, pero durante todo su ministerio, el Señor demostró todas las pruebas de ese proceso judicial. El fallo es el juicio del desamparo: la casa desierta (Mt 23: 38).

A la Iglesia, el Señor le hizo permanentes advertencias sobre el juicio del desamparo; una de ellas está en Juan 15: 1-5 (resaltado nuestro):

¹ Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el labrador.

² **Todo pámpano que en mí no lleva fruto, lo quitará;** y todo aquel que lleva fruto, lo limpiaré, para que lleve más fruto.

³ Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado.

⁴ Permaneced en mí, y yo en vosotros. Como el pámpano no puede llevar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí.

² Para ampliar este tema puede revisar el estudio "Dios es el Juez de toda la Tierra"
<https://www.ministeriobereabarranquilla.com/palabra-profetica>

⁵ Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, este lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer.

“Pámpano” significa ramas; y ¿qué es permanecer en el Señor? Es permanecer en su Palabra; el que no permanece en la Palabra, ya no permanece en el Señor; pero como estamos hablando de un juicio, tiene que llegar el momento en que es cortada la rama, es cortado el pámpano; este es el juicio del desamparo que sufrió la Iglesia apóstata que no dio fruto conforme a la Palabra, porque su fruto es lo corruptible, lo terrenal, la muerte. En Juan 15: 6, el Señor reitera el juicio del desamparo; leamos (resaltado nuestro):

⁶ El que en mí no permanece, **será echado fuera** como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden.

En la expresión “será echado fuera” está el anuncio del juicio del desamparo para los apóstatas; luego dice que se secan, se recogen y los echan al fuego, que se refiere al Infierno. Este versículo de Juan 15: 6 se relaciona con la predicación de Juan el Bautista en Mateo 3: 10:

¹⁰ Y ya también el hacha está puesta a la raíz de los árboles; por tanto, todo árbol que no da buen fruto es cortado y echado en el fuego.

Juan el Bautista dice que el hacha está puesta y el árbol es cortado. Esta profecía se aplicó a Israel y se refiere a lo que aconteció en Mateo 23, sobre la casa dejada desierta, que se cumplió con el conteo regresivo de los 50 días del Pentecostés. Esta profecía del juicio del desamparo también es para la Iglesia; y justamente, Juan el Bautista profetiza su nacimiento y el final de la era de la Iglesia. Leamos Mateo 3: 11:

¹¹ Yo a la verdad os bautizo en agua para arrepentimiento; pero el que viene tras mí, cuyo calzado yo no soy digno de llevar, es más poderoso que yo; él os bautizará en Espíritu Santo y fuego.

Esto se cumplió en Hechos 2 con el inicio de la Iglesia, en Pentecostés. Luego, Juan el Bautista profetiza el final de la era de la Iglesia y menciona un evento específico del tiempo del fin en Mateo 3: 12:

¹²Su aventador está en su mano, y limpiará su era; y recogerá su trigo en el granero, y quemará la paja en fuego que nunca se apagará.

¿Cuándo fue el árbol cortado, el cual representa primeramente a Israel? Cuando se cumplió el versículo 11 de Mateo 3, en el momento en que nació la Iglesia; pero Juan el Bautista habla también del final de la Iglesia, y es este tiempo del "todavía, un poquito, aún" que estamos viviendo (He 10: 37; Ap 22: 11); el Señor está limpiando la era, está recogiendo el trigo, y la paja que es la Iglesia apóstata ya ha sido separada, porque ha sido cortada, vomitada, ha sido abandonada, la casa ha sido dejada desierta, y va a ser echada al fuego que nunca se apagará; es decir, la condena perpetua para la Iglesia apóstata. Lo que leemos en Romanos 11 está hablando de esto, cuando Pablo compara la Iglesia gentil con Israel; leamos Romanos 11: 15:

¹⁵Porque si su exclusión es la reconciliación del mundo, ¿qué será su admisión, sino vida de entre los muertos?

Cuando dice "su exclusión" se refiere a Israel cuando fue cortado, el hacha puesta primeramente sobre este pueblo; y cuando dice "es la reconciliación del mundo" se está refiriendo al Nuevo Pacto mediante el cual el Señor reconcilió al mundo con Él para que quedará abierta la oportunidad de salvación para los gentiles; por lo tanto, es una referencia también al nacimiento de la Iglesia. Luego dice Romanos 11: 15: "¿qué será su admisión, sino vida de entre los muertos?", lo cual se refiere a cuando Israel se convierta a Cristo a la mitad del juicio de la Tribulación y digan "bendito el que viene en el nombre del Señor" (Mt 23: 39b).

En Romanos 11: 16, el apóstol sigue diciendo:

¹⁶Si las primicias son santas, también lo es la masa restante; y si la raíz es santa, también lo son las ramas.

La expresión "si las primicias son santas" se refiere a la Resurrección de Cristo, es decir, cuando cumplió la Fiesta de las Primicias de la Cebada, cuando comenzó el conteo regresivo para el Pentecostés, 50 días; luego dice "también lo es la masa restante", lo cual se remite a la Iglesia, porque 1 Corintios 15: 23 dice "... Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, en su venida", es decir, el Arrebatamiento. Pero la Escritura dice también que "Él, de su voluntad, nos hizo nacer por la palabra de verdad, para que seamos **primicias de sus criaturas**" (Stg 1: 18; resaltado nuestro); porque nosotros seremos los primeros resucitados, glorificados, con cuerpos santos y eternos; en nosotros por primera vez la muerte será absorbida por la vida y a partir de nosotros, Israel y las naciones gentiles podrán recibir esta gran bendición, a través de Cristo. De esta manera, "la masa restante" será santa, como Cristo, quien es las Primicias y la raíz santa: "y si la raíz es santa, también lo son las ramas" (Ro 11: 16b), pues la Iglesia son las ramas injertadas e Israel son las ramas naturales que fueron desgajadas, pero serán injertadas en su propio olivo: "Porque si tú fuiste cortado del que por naturaleza es olivo silvestre, y contra naturaleza fuiste injertado en el buen olivo, ¿cuánto más estos, que son las ramas naturales, serán injertados en su propio olivo?" (Ro 11: 24).

A la Iglesia apóstata se le olvidó que fue olivo silvestre, que fue injertada contra natura en el buen olivo y fue hecha participante de la raíz y de la rica savia del olivo (Ro 11: 17b). el Señor le advirtió que no se ensoberbeciera, que no se jactara, sino que temiera, porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, tampoco perdonaría a la Iglesia si se llenaba de soberbia y altivez, si caía en incredulidad; no la perdonaría y la cortaría (Ro 11: 18-22), lo cual le aconteció a la Iglesia apóstata que es el juicio del desamparo.

El Señor le dijo a la Iglesia que ella había sido injertada, cuando Israel fue cortado en el juicio del desamparo; pero este pueblo tiene esperanza porque nunca fue injertado, sino que son las ramas naturales, por lo tanto, tiene derecho a ser injertado; pero la Iglesia apóstata (tanto la colectividad, como el que tiene apostasía personal en el corazón) no tiene oportunidad porque ya fue injertado, no puede ser doblemente injertado.

La Iglesia apóstata fue cortada con una cuenta regresiva de 50 días en la que el Señor le recordó la resurrección de Cristo, la resurrección de los que durmieron en Cristo, le recordó las promesas eternas, la esperanza bienaventurada, el cuerpo glorificado, la Nueva Jerusalén, la ciudad celestial. Pero los apóstatas no quisieron arrepentirse.

Nunca se publicó una fecha, porque el Señor solo hizo énfasis en la cuenta regresiva de 50 días. Jonás dijo que en 40 días Nínive sería destruida (Jon 3: 4), porque el Señor le ordenó decir esa Palabra y dio un mensaje escuetamente durante 40 días, que fue una cuenta regresiva, día 40, en 40 días Nínive será destruida; el pueblo entendió la cuenta regresiva: "en 39 días, Nínive será destruida, en 38 días Nínive será destruida...", 40 veces el pueblo de Nínive comprendió que sería destruida. Jonás no dijo "pero si se arrepienten el Señor no va a hacer eso", con su predicación de juicio, convenció a todo el mundo de que Nínive sería destruida, él actuó como el profeta de Dios, cumpliendo su mandato "viene el juicio, será destruida"; no hay más nada qué decir, no hay mensaje de aliento, no, nada, no hay esperanza. Llegó el día 40 y no se cumplió la profecía que dio el Señor, Jonás se enojó y tenía la esperanza que se cumpliera la Palabra, porque dice la Escritura que Jonás se sentó hasta ver qué pasaría con la ciudad (Jon 4: 5). ¿Por qué se enojó Jonás?

1. Porque él quería que se cumpliera la profecía, porque los ninivitas eran los enemigos de Israel.
2. Porque él era el profeta que había profetizado una Palabra que debía cumplirse, pero no se cumplió.

¿Cómo quedó Jonás?, ¿cómo quedó el Señor si dio una Palabra que no cumplió? El pueblo de Nínive era cruel, arrancaba las cabezas de sus enemigos; pero se arrepintió ante la predicación de Jonás. Los ninivitas no dijeron "Jonás es un falso profeta, porque dijo una profecía que no se cumplió; nos hizo pasar estos días con este miedo y no se ha cumplido nada, sigamos comiendo, casándonos; ese Dios de Israel no existe, si hubiese existido, hubiera mandado el juicio, no mandó nada, no existe, sigamos con nuestros dioses". ¿Eso dijeron? No, ¿sabes?, los ninivitas se arrepintieron, dieron gracias y adoraron al Señor,

porque entendieron que el Señor se movió a misericordia. Cuando el Señor le habló al pastor Gabriel de los 50 días, en medio de esos días también dijo e hizo lo siguiente:

- Esos 50 días eran el último llamado a la Iglesia apóstata. En Palabra profética el Señor dijo que venía el juicio del desamparo para ella; pero entendimos que se trataba del juicio de ser dejados atrás. No obstante, el Señor estaba hablando del cumplimiento de su Palabra, cuando le dijo a la Iglesia en Romanos 11: 22 que también sería cortada como aconteció con Israel. La cuenta regresiva de 50 días fue la misma para que se ejecutara la sentencia de la casa desierta sobre Israel (Mt 23: 38). La Iglesia apóstata no supo que fue cortada y durante estos 2 años que han transcurrido no lo supo, pero el Señor dijo que había llegado el tiempo de dar a conocer lo que aconteció en la cuenta regresiva de los 50 días, porque está a la puerta el cumplimiento del juicio de la vergüenza y sobre Jezabel (Ap 2: 22-23) para la Iglesia apóstata cortada, la cual también tiene el juicio de la ceguera y por eso no entiende lo que el Señor le hizo saber sobre los cargos que le ha anunciado sin cesar a través del pastor Gabriel y otros siervos en las otras naciones.
- El Señor dice en Santiago 2: 13 que el juicio se hace con misericordia y que misericordia y juicio están ligados; esto se reitera también en 2 de Pedro 3: 9 (palabra que se leyó 150 veces en las prédicas de "Preparándonos para la venida del Rey³"); y es un decreto del Señor el cual aplicó al pueblo de Israel, cuando salió de Egipto y todas las veces que pecó el pueblo; lo aplicó sobre Nínive y lo aplicó en el 2021 con el conteo regresivo, sobre todos aquellos que el Señor nos ha dicho que se arrepintieron; incluso, estando algunos dentro de las iglesias apóstatas; también se arrepintieron inconversos, otros que estaban en Iglesias que no eran de mercadería de la Palabra, pero se habían olvidado de la Resurrección del Señor, de por qué el Señor murió y resucitó; se habían olvidado de la resurrección de los

³ Puede mirar las prédicas orales en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=KYPoHmRWRS8&list=PL2xb9peCdEMIN1eOatAterhJHJmP3vpxc>

También puede leer y descargas las 150 prédicas escritas en el siguiente link:

<https://www.ministeriobereabarranquilla.com/predicas-preparandonos-para-la-venida-del-rey>

muestran, del Arrebatamiento de la Iglesia, y llevaban unas vidas de pecado, unas vidas vacías y se vieron confrontados con el conteo regresivo, de la misma manera como se vio confrontado el pueblo de Nínive. Leamos 2 Pedro 3: 9:

⁹ El Señor no retarda su promesa, según algunos la tienen por tardanza, sino que es paciente para con nosotros, no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento.

La expresión "no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento", es el principio, el decreto del Rey que el Señor pone por encima de una Palabra profética dada por Él, estableciendo la dilatación de su cumplimiento en el *yâsaph* poderoso que es la manifestación de su misericordia, la que derramó sobre el pueblo de Nínive en el tiempo de Jonás, sobre Israel; cuántas veces le dijo el Señor a Moisés: "quítate de ahí que los voy a destruir" (Ex 32: 10), pero el Señor no lo hacía. La misericordia del Señor actúa como en el evento cuando David pecó haciendo el censo y Dios mandó al ángel con la mortandad (2 S 24: 16); dice la Escritura que el Señor detuvo la mano del ángel y dijo: "Basta ya". La misericordia de Dios se aplica como cuando le dijo a Ezequías por medio del profeta Isaías: "Ordena tu casa porque vas a morir"; el Señor no le dijo a Ezequías ninguna Palabra de aliento ni de consuelo, pero él, dice la Escritura, que se volteó hacia la pared y oró al Señor y se arrepintió, y el Señor dijo: "te voy a prolongar los días" (2 R 20: 1-6), hay un *yâsaph* de 15 años para ti.

Estos ejemplos nos permiten confirmar que el Rey sí da la Palabra y se tiene que cumplir, pero Él puede dilatar el cumplimiento, según su plan, propósitos y grandes misericordias, aplicando el decreto de Santiago 2: 13 y 2 de Pedro 3: 9.

La Palabra del Señor se tiene que cumplir, y lo que dijo en la cuenta regresiva de 50 días se va a cumplir. El Señor le dio Palabra a Moisés sobre el pueblo de Israel para destruirlo y no lo destruyó en el momento en que le dio la Palabra, pero finalmente la generación incrédula y perversa pereció en el desierto. Se cumplió la Palabra. El Señor le dijo a Ezequías que iba a morir, le dio el *yâsaph* de 15 años, pero después murió, se cumplió la Palabra. El Señor dijo que Nínive sería destruida en 40

- días, pero no se cumplió la profecía, se aplicó el decreto de misericordia, y Dios salvó esa generación; no obstante, 100 años después, en la época de Nahúm fue destruida.
- El decreto de misericordia se aplicó con el *yâsaph*, terminada la cuenta regresiva de 50 días, sobre los inconversos, para que se cumplieran las dos profecías "la parábola de las bodas" y "la parábola de la gran cena" referidas a que, aplicado el juicio del desamparo, el Señor buscaría a los cojos, pobres, mancos, ciegos para hacerlos partícipes del Arrebatamiento y de las Bodas del Cordero. Aquí se cumple exactamente la aplicación del juicio y de la misericordia, el juicio para los apóstatas, al haber sido cortados, y la misericordia para los que empezó el Señor a buscar para que se llene su casa con los que Él conoce desde antes de la fundación del mundo. Además de esto, el *yâsaph* con respecto al cumplimiento de la profecía de los 50 días, dilató el tiempo de la Tribulación, por cuanto los siete años de juicio, cual nunca ha acontecido desde el principio de la creación (Mr 13: 19), vendrán cuando la Iglesia santa sea arrebatada por el Señor Jesucristo. Veamos el análisis de las dos parábolas proféticas.

Parábola de las bodas (gr. *gamos*) (Mateo 22: 1-11).

Esta parábola es profética para el tiempo del fin, y su cumplimiento está ubicado antes del levantamiento de la Iglesia, antes de que el Señor la lleve a las bodas del Cordero. Esto se puede confirmar cuando dice "El Reino de los Cielos" lo cual significa "cuando se acerque el Reino de los Cielos". No se puede referir al tiempo de la primera venida de Cristo ni después cuando inició la Iglesia, pues el escenario no corresponde. El Señor Jesús seleccionó la historia con el evento de las bodas, la preparación, el llamado o invitación y la respuesta de los impíos, los apóstatas. Este escenario corresponde exactamente al tiempo del fin, pues se relaciona con Apocalipsis 19: 7 (resaltado y agregado nuestro):

⁷ Gocémonos y alegrémonos y démosle gloria; porque han llegado **las bodas [gr. *gamos*]** del Cordero, y su esposa se ha preparado **[gr. *hetoimazō heautou: ella misma*]**.

El Señor está diciendo que:

- llegaría el tiempo en que se acercaría la manifestación del Reino de Dios (Mt 22: 2).
- el Señor prepararía (gr. *hetoimazō*) las bodas (gr. *gamos*) para que estuvieran listas (Mt 22: 2, 4).
- cuando estuvieran listas las bodas, se haría una primera invitación, un primer llamado (Mt 22: 3).
- los llamados rechazarían esta primera invitación, el primer llamado (Mt 22: 3).
- el Señor haría un último llamado a los convidados (Mt 22: 4).
- los llamados estarían llenos de terrenalidad, ocupados en las cosas de esta Tierra; en sus trabajos, sus asuntos (Mt 22: 5).
- la respuesta de los llamados (gr. *kaleō*) sería la violencia, porque no querían el Reino de los Cielos, pues estarían arraigados en el reino de este mundo. Esta violencia también se refiere a vituperios, persecuciones hacia los siervos que el Señor usaría para hacer la invitación (Mt 22: 6).
- ante esta respuesta de los convidados, el Señor enviaría juicios, uno de ellos es el de destrucción y muerte (Mt 22: 7).
- cuando se diera el rechazo hacia la invitación, el Señor aplicaría el *yâsaph*; el tiempo más, el tiempo incrementado, aumentado para hacer algo poderoso y es buscar por todos los lugares (por los caminos) para salvación (Mt 22: 8-10).
- el Señor demostraría que Él es el que escudriña la mente y el corazón (Mt 22: 11-13).
- el Señor confirmaría que los salvos son un remanente (Mt 22: 14).

El contexto anterior a esta parábola es Mateo 21: 33-45, la parábola de los labradores malvados. Aquí tenemos los siguientes términos generales "labradores, viña, frutos". Esta parábola tuvo el primer cumplimiento en Israel, cuando fue desgajado temporalmente. Pero también tiene un segundo cumplimiento en la Iglesia: (a) porque también se le aplica el término "labrador" (2 Ti 2: 6; Stg 5: 7); (b) porque la parábola dice que la viña le fue entregada a otros, refiriéndose a los gentiles en la Iglesia; (c) el Señor cita

la profecía de Isaías 8: 14-15, 28: 16-17 y del Salmo 118: 22-25. Esta profecía la cita Pedro para la Iglesia en 1 Pedro 2: 4-8; (d) la sentencia que da el Señor es general para el que no dé los frutos.

Parábola de la gran cena (Lucas 14: 15-24)

Veamos ahora la parábola de la gran cena de Lucas 14: 15-24. Esta no es una profecía pasada que no se cumplirá más, sino que también se aplica a la Iglesia y por tanto, se va a cumplir; el escenario es el tiempo del fin porque:

- se habla de comer en el Reino de Dios: "Oyendo esto uno de los que estaban sentados con él a la mesa, le dijo: Bienaventurado el que **coma pan en el reino de Dios**" (Lc 14: 15; resaltado nuestro).
- se habla de una gran cena: "¹⁶Entonces Jesús le dijo: Un hombre hizo una gran **cena [gr. *deipnon*]**, y **convidó [gr. *kaleō*]** a muchos. ¹⁷Y a la hora de la cena envió a su siervo a decir a los **convidados [gr. *kaleō*]**: Venid, que ya todo está **preparado [gr. *hetoimos*]**" (Lc 14: 16-17; resaltado y agregado nuestro).

La referencia aquí es a la cena de las bodas del Cordero que leemos en Apocalipsis 19: 9 (resaltado y agregado nuestro): "Y el ángel me dijo: Escribe: Bienaventurados los que son **llamados [kaleō]** a la **cena [gr. *deipnon*]** de las bodas del Cordero. Y me dijo: Estas son palabras verdaderas de Dios".

- los llamados rechazarían la invitación; estos son los apóstatas (Lc 14: 18-20).
- Se aplica el *yāsaph* (Lc 14: 21-24), en que el Señor manda a buscar a los que harán que se cumpla la plenitud de los gentiles de Romanos 11: 25b, llenando el espacio que dejaron los apóstatas cortados.

Versículos donde se profetiza el juicio del desamparo sobre la Iglesia apóstata

Vamos a analizar los versículos donde se profetiza el juicio del desamparo para la Iglesia apóstata; primero recordemos la sentencia al respecto en Romanos 11: 20 (resaltado nuestro):

²⁰ Bien; por su incredulidad fueron desgajadas, pero tú por la fe estás en pie. No te ensoberbecas, **sino teme.**

Esta advertencia "sino teme" se relaciona con Hebreos 4: 1:

¹ **Temamos**, pues, no sea que permaneciendo aún la promesa de entrar en su reposo, alguno de vosotros parezca no haberlo alcanzado.

Es impresionante cómo se conectan los versículos de esa manera tan perfecta. Toda la Biblia está conectada así, el Espíritu Santo es el que nos revela y nos abre esas conexiones. La advertencia de temer, que rechazó la Iglesia apóstata, tenía el objetivo de que esta se arrepintiera para que no quedara excluida del reposo. Pero los apóstatas no se arrepintieron y no van a entrar a la Nueva Jerusalén.

En Romanos 11: 21 leemos: "Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará", lo cual se remite al juicio del desamparo que cayó sobre los apóstatas; su terrible pecado no fue perdonado, pues no quisieron arrepentirse.

Cuando Pablo habla de las ramas naturales que no perdonó, se está refiriendo a Israel en las generaciones que fueron cortadas; la del desierto en la época de Moisés de la que habla Hebreos 4: 3a la cual quedó bajo juramento de ira:

^{3a} Pero los que hemos creído entramos en el reposo, de la manera que dijo: Por tanto, juré en mi ira, / No entrarán en mi reposo.

En Romanos 11: 22 dice (resaltado nuestro):

²² Mira, pues, **la bondad y la severidad de Dios; la severidad ciertamente para con los que cayeron**, pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado.

El Señor le dice Iglesia: "mira la bondad y la severidad de Dios" y agrega: "la severidad ciertamente para con los que cayeron"; esto rememora lo que dice Gálatas 5: 4; los apóstatas se cayeron de la gracia, porque no permanecieron en la bondad; nótese que hay una condición para no ser cortado y es permanecer en la bondad: "pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad"; la consecuencia de no permanecer es ser cortado, sentencia. El esquema es: sentencia y ejecución.

Las causas de la ejecución de la sentencia la encontramos en varias partes de la Biblia. Una de ellas es Hebreos 6: 4a donde dice "Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados..." es decir, gustaron de la rica savia del olivo (Ro 11: 17b), "... y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo" (He 6: 4b); miren cómo se relaciona esto con la raíz de la rica savia (Ro 11:17). En Hebreos 6: 5-6 dice: "y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y recayeron...". Esta palabra "recayeron" no está exactamente traducida, la palabra es "apostataron", en la versión King James, sí aparece ("fall away"), es decir, cayeron del camino, se fueron. Ese término en griego es *parapiptó* (παραπίπτω). En Hebreos 6: 6 dice también: "sean otra vez renovados para arrepentimiento", esto quiere decir que no pueden ser injertados otra vez (reinjertado), porque el Señor Jesús solo fue crucificado una vez: "... crucificando para sí mismo al hijo de Dios y exponiéndole a vituperio" (He 6: 6b).

En Hebreos 6: 7 dice: "Porque la tierra que bebe la lluvia que muchas veces cae sobre ella, y produce hierba provechosa a aquellos por los cuales es labrada, recibe bendición de Dios", lo cual se relaciona con Juan 15: 1: "Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el labrador". Esta bendición de Dios es la salvación, el galardón, la herencia y promesas eternas. En Hebreos 6: 8, el autor agrega "... pero la que produce espinos y abrojos **es reprobada...**" (resaltado nuestro). Este es el juicio del desamparo; hay una evaluación del Señor sobre la Iglesia apóstata y le dice "¡reprobaste!". Los apóstatas reprobaron en la fe, cayeron de la gracia porque prefirieron la fe corruptible, porque no tienen la fe de Hebreos 11, no quieren la Nueva Jerusalén, no quieren el Reino Eterno, quieren el reino de este mundo, quieren el

evangelio de este mundo, quieren esta Tierra, quieren sus ministerios terrenales, quieren sus templos, coliseos, su casa, su psicología, sus profesiones; esa es la recompensa, ya el Señor les dio su recompensa, lo corruptible. La reprobación de los apóstatas se encuentra también en 2 Timoteo 3: 8:

⁸Y de la manera que Janes y Jambres resistieron a Moisés, así también estos resisten a la verdad; hombres corruptos de entendimiento, réprobos en cuanto a la fe.

Todo ese capítulo de 2 Timoteo 3 se refiere a la apostasía de los últimos tiempos y el siguiente versículo menciona el juicio de la vergüenza, que es el juicio que sigue al del desamparo; leamos 2 Timoteo 3: 9 (resaltado nuestro):

⁹ Mas no irán más adelante; **porque su insensatez será manifiesta a todos**, como también lo fue la de aquellos.

Cuando dice que será manifiesta la insensatez significa que los apóstatas sufrirán vergüenza; y la expresión "no irán más adelante" relaciona los dos juicios: vergüenza y desamparo. Hay un orden de juicios y eventos dentro del cronograma del Señor. Ya vimos la reprobación de la Iglesia apóstata que es el juicio del desamparo que lleva consigo ser declarada maldita, anatema; volvamos a leer Hebreos 6: 8 (resaltado nuestro):

⁸ pero la que produce espinos y abrojos **es reprobada**, está **próxima a ser maldecida**, y su fin es el ser quemada.

Nótese el esquema, primero la sentencia y luego la ejecución; primero los apóstatas son cortados, cuando dice "es reprobada", lo cual es el juicio del desamparo; y son declarados malditos, "próxima a ser maldecida", porque el que predica otro evangelio es maldito como dice Gálatas 1: 8-9 y no ama al Señor, pues pervierte su Palabra; y el que no ama al Señor es maldito, anatema (1 Co 16: 22). Dice Hebreos 6: 8 que la tierra que produce espinos y abrojos tiene como fin ser quemada; ¿qué es quemada? Es el fuego del juicio de la Tribulación y del Infierno, el hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios (He 10: 27).

Vamos a mirar palabras clave en este versículo 8 de Hebreos 6: "espinos y abrojos"; ¿a qué se refiere cuando habla de las personas que son espinos y abrojos? Se refiere a los apóstatas, como se aprecia en la parábola del sembrador de Mateo 13; leamos el versículo 22 (resaltado nuestro):

²²El que fue sembrado entre espinos, este es el que oye la palabra, pero **el afán de este siglo** y el **engaño de las riquezas** ahogan la palabra, y se hace infructuosa.

Esto es lo que hace la Iglesia apóstata, llena de los afanes de este siglo malo y totalmente imbuida en el engaño de las riquezas, de la prosperidad material.

Veamos otro versículo donde se habla de los espinos en Mateo 7 que es el final del Sermón del Monte, y el Señor termina este poderoso discurso con los falsos profetas y con el juicio del desamparo; y la parábola de la casa sobre la roca, y la casa sobre la arena. Leamos Mateo 7: 13-16 (resaltado nuestro):

¹³Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por ella;

¹⁴porque estrecha es la puerta, y angosto el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan.

¹⁵Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces.

¹⁶Por sus frutos los conoceréis. **¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos?**

La advertencia para la Iglesia es que se guarde de los falsos profetas que se visten de ovejas, pero son lobos rapaces; esta es una descripción exacta de los apóstatas; se visten de ovejas, porque aparentan ser ministros de Cristo y no lo son; y usan el evangelio para obtener ganancia, por eso son rapaces, pues devoran dinero, bienes de los demás, están llenos de codicia por las cosas de esta Tierra. Mateo 7: 16 dice que por sus frutos los conoceréis. ¿Cuál es el fruto de los apóstatas? La mundanalidad, la soberbia, la altivez, la vanagloria, la vanidad; ¿cuál es el fruto? El pecado, la terrenalidad, lo corruptible, la sabiduría humana con la psicología. Todo esto es el fruto de los falsos profetas, de los lobos rapaces.

¿Cuál es el fruto del verdadero siervo y profeta de Dios? El fruto es la predicación y enseñanza de lo incorruptible, de la herencia incontaminada, inmarcitable, inmarcesible, las promesas eternas, la Nueva Jerusalén, las Bodas del Cordero, el Reino Eterno, la sabiduría de Dios. ¿De los espinos se pueden recoger uvas y de los abrojos higos?, ¿de los afanes del mundo, de los apóstatas qué se puede recoger?: recoges mundo, recoges lo corruptible, recoges vanidad, vanagloria mundanalidad, soberbia, altivez, mandamientos de hombres, sopa psicológica disfrazada de consejería que erige el YO de la persona, la "autoestima", que se opone a la Palabra de Dios en la que Jesús nos dice: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y **tome su cruz**, y sígame" (Mt 16: 24). La sopa psicológica disfrazada de consejería les dice a las ovejas que pongan la mirada en esta Tierra, para que hagan sus anhelos que supuestamente Dios va a bendecir; pero la Escritura dice "1 Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sentado a la diestra de Dios. 2 Poned la mira en las cosas de arriba, no en las de la tierra" (Col 3: 1-2).

Leamos otro pasaje donde aparece el juicio del desamparo en Mateo 7: 17-20 (resaltado nuestro):

¹⁷ Así, todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos.

¹⁸ No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos.

¹⁹ **Todo árbol que no da buen fruto es cortado y echado en el fuego.**

²⁰ Así que, por sus frutos los conoceréis.

El juicio del desamparo aparece en el versículo 19, cuando habla del árbol que no da buen fruto, el cual es cortado; esto es lo mismo que leemos en Romanos 11: 22b; es decir, la Iglesia apóstata ya ha sido vomitada, su casa fue dejada desierta, ha sido abandonada, su candelero ha sido quitado de su lugar (Ap 2: 5b), porque abandonó a su primer amor, al Señor Jesucristo, se volvió adúltera, fornicaria con el mundo, con la Tierra, fornicaria con los baales, con Balaam, fornicaria como Jezabel (Ap 2: 14-15, 20), porque se volvió tibia, amó las riquezas (Ap 3: 16-17); la Iglesia apóstata fue cortada, desamparada, porque se desgajó de la vid y terminó muerta (Ap 3: 1-2).

Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará. Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; la severidad ciertamente para con los que cayeron, pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado.

Romanos 1: 21-22

